



**RESOLUCIÓN No. 1057 DE 2006**

( 13 JUL. 2006 )

*Por la cual se declara la vigencia de las personerías jurídicas de los partidos y movimientos políticos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 108 de la Constitución Política.*

**EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

En ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el artículo 108 de la Constitución Política y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 108 de la Constitución Política, modificado por el artículo 2º del Acto Legislativo No. 01 de 2003, establece en el inciso primero:

"El Consejo Nacional Electoral reconocerá personería jurídica a los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos. Estos podrán obtenerlas <sic> con votación no inferior al dos por ciento (2%) de los votos emitidos válidamente en el territorio nacional en elecciones de Cámara de Representantes o Senado. **La perderán si no consiguen ese porcentaje en las elecciones de las mismas Corporaciones Públicas.** Se exceptúa el régimen excepcional que se estatuya en la ley para las circunscripciones de minorías, **en las cuales bastará haber obtenido representación en el Congreso.**" -  
Destacados fuera de texto-

Que el doce (12) de marzo del presente año, se realizaron elecciones para Congreso de la República, período constitucional 2006-2010, fecha en la cual existían 59 partidos o movimientos políticos con personería jurídica vigente.

Que los partidos y movimientos políticos que actualmente tienen vigente la personería jurídica son:

1. PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
2. PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
3. ALIANZA NACIONAL POPULAR "**ANAPO**"
4. MOVIMIENTO NACIONAL DE RECONCILIACION
5. MOVIMIENTO NACIONAL PROGRESISTA
6. PARTIDO NACIONAL CRISTIANO "**PNC**"



7. MOVIMIENTO UNIÓN CRISTIANA **"UC"**
8. PARTIDO OPCION CENTRO
9. MOVIMIENTO DE SALVACIÓN NACIONAL
10. MOVIMIENTO FUERZA PROGRESISTA
11. MOVIMIENTO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA **"AICO"**
12. MOVIMIENTO CONSERVATISMO INDEPENDIENTE
13. MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDÍGENA
14. MOVIMIENTO COMPROMISO CÍVICO CRISTIANO CON LA COM. **"C-4"**
15. MOVIMIENTO CÍVICO INDEPENDIENTE
16. MOVIMIENTO DE INTEGRACION REGIONAL **"IR"**
17. PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA COLOMBIANO
18. PARTIDO DEL SOCIALISMO DEMOCRATICO **"P.S.D."**
19. MOVIMIENTO INDEPENDIENTE FRENTE DE ESPERANZA **"FE"**
20. MOVIMIENTO OBRERO INDEPENDIENTE REVOLUCIONARIO **"MOIR"**
21. MOVIMIENTO CONVERGENCIA POPULAR CÍVICA
22. MOVIMIENTO CIUDADANO
23. MOVIMIENTO NUEVA FUERZA DEMOCRÁTICA
24. PARTIDO POPULAR COLOMBIANO
25. MOVIMIENTO DE PARTICIPACIÓN POPULAR
26. MOVIMIENTO SERIEDAD POR COLOMBIA
27. MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL
28. MOVIMIENTO CONVERGENCIA CIUDADANA
29. PARTIDO VANGUARDIA MORAL Y SOCIAL DE COLOMBIA **"VAMOS COLOMBIA"**
30. MOVIMIENTO POLÍTICO COMUNAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA
31. PARTIDO CAMBIO RADICAL COLOMBIANO
32. MOVIMIENTO RECONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL
33. MOVIMIENTO SI COLOMBIA
34. MOVIMIENTO VÍA ALTERNA
35. MOVIMIENTO SOMOS COLOMBIA
36. MOVIMIENTO UNIONISTA
37. MOVIMIENTO HUELLA CIUDADANA
38. MOVIMIENTO PROGRESISMO DEMOCRÁTICO
39. MOVIMIENTO VOLUNTAD POPULAR
40. MOVIMIENTO RENOVADOR DE ACCIÓN SOCIAL **"MORAL"**
41. MOVIMIENTO NUEVO LIBERALISMO
42. MOVIMIENTO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA **"MPC"**
43. MOVIMIENTO "DEJEN JUGAR AL MORENO"
44. MOVIMIENTO UNETE COLOMBIA
45. MOVIMIENTO POLITICO CIUDADANOS POR BOYACA
46. MOVIMIENTO INTEGRACION POPULAR **"MIPOL"**
47. MOVIMIENTO POPULAR UNIDO **"MPU"**
48. MOVIMIENTO **" MIRA "**
49. PARTIDO ACCION SOCIAL "P.A.S"
50. PARTIDO COLOMBIA SIEMPRE
51. MOVIMIENTO POLITICO GRUPO ORGANIZADO DE LIDERAZGO POPULAR  
- **GOLPE**



- 52.MOVIMIENTO REPUBLICANO
- 53.PARTIDO UNIDAD DEMOCRATICA
- 54.MOVIMIENTO FRENTE SOCIAL Y POLITICO
- 55.PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL "PARTIDO DE LA U"
- 56.PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO
- 57.PARTIDO COLOMBIA DEMOCRATICA
- 58.MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA
- 59.MOVIMIENTO ALAS-EQUIPO COLOMBIA

Que por solicitud de la Corporación, el Director de Gestión Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil expidió certificación en la que relaciona los partidos y movimientos políticos con personería jurídica vigente que no inscribieron listas de candidatos al Congreso de la República (Senado y Cámara) en las elecciones celebradas el 12 de marzo de 2006, la cual fue confrontada con los resultados de las elecciones, verificando que los siguientes partidos o movimientos políticos no inscribieron listas:

- 1. MOVIMIENTO CONVERGENCIA POPULAR CIVICA
- 2. MOVIMIENTO FRENTE SOCIAL Y POLITICO
- 3. MOVIMIENTO INDEPENDIENTE FRENTE DE ESPERANZA "FE"
- 4. MOVIMIENTO DE INTEGRACION POPULAR "MIPOL"
- 5. MOVIMIENTO NUEVA FUERZA DEMOCRATICA
- 6. MOVIMIENTO OBRERO INDEPENDIENTE REVOLUCIONARIO "MOIR"
- 7. MOVIMIENTO POLITICO CIUDADANOS POR BOYACA
- 8. MOVIMIENTO POLITICO GRUPO ORGANIZADO DE LIDERAZGO POPULAR "GOLPE"
- 9. MOVIMIENTO SERIEDAD POR COLOMBIA
- 10. MOVIMIENTO UNION CRISTIANA "UC"
- 11. MOVIMIENTO UNIONISTA
- 12. MOVIMIENTO VIA ALTERNA
- 13. PARTIDO SOCIALISMO DEMOCRATICO "P. S. D"
- 14. PARTIDO NACIONAL CRISTIANO "P. N. C."
- 15. PARTIDO POPULAR COLOMBIANO
- 16. PARTIDO VANGUARDIA MORAL Y SOCIAL DE COLOMBIA "VAMOS COLOMBIA"

Que en tal virtud, los partidos y movimientos políticos en mención no pudieron obtener el mínimo requerido en el artículo 108 de la Constitución Política, en los términos en que fue modificado por el A. L. 01 de 2003, motivo por el cual se estructura el presupuesto para la pérdida de la personería jurídica.

Que para establecer el 2% de la votación emitida válidamente en el territorio nacional en las elecciones de Senado de la República, se deben sumar las votaciones válidas obtenidas en cada una de las



circunscripciones que lo componen –Ordinaria e Indígena- y restarle la votación válida depositada en el exterior.

Que el total de la votación válida para Senado de la República, según consta en el Acta Parcial de Escrutinio E-26 certificado por el Director de Gestión Electoral y la Resolución No. 915 de 2006, fue de 9.200.076 votos, así:

PARTIDO O MOVIMIENTO P./ GRUPO SIGNIFICATIVO DE C.	VOTOS
1. C 4	86.609
2. DEJEN JUGAR AL MORENO	136.636
3. MOVIMIENTO COMUNAL Y COMUNITARIO	37.545
4. MOVIMIENTO RECONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL	7.751
5. MOVIMIENTO CONSERVATISMO INDEPENDIENTE	13.221
6. MOVIMIENTO MIRA	237.512
7. MOVIMIENTO ALAS EQUIPO COLOMBIA	418.124
8. MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	229.556
9. MOVIMIENTO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	54.356
10. MOVIMIENTO NACIONAL PROGRESISTA	8.794
11. MOVIMIENTO POLÍTICO ÚNETE COLOMBIA	15.568
12. PARTIDO CAMBIO RADICAL	1.211.457
13. PARTIDO COLOMBIA DEMOCRÁTICA	272.524
14. PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	1.470.029
15. PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA	566.823
16. PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	1.436.657
17. PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	1.591.775
18. PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	875.451
19. GRUPO POR EL PAÍS QUE SOÑAMOS	165.981
20. GRUPO VISIONARIOS CON ANTANAS MOCKUS	71.843
Total votos por listas	8.908.212
Votos en blanco	291.864
Total votos válidos	9.200.076

Que de acuerdo con el acta de escrutinios de Senado de la República, la votación obtenida en el exterior, ascendió a 38.790, así:

PARTIDO O MOVIMIENTO P./ GRUPO SIGNIFICATIVO DE C.	VOTOS
1. C 4	1.192
2. DEJEN JUGAR AL MORENO	121
3. MOVIMIENTO COMUNAL Y COMUNITARIO	766
4. MOVIMIENTO RECONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL	66
5. MOVIMIENTO CONSERVATISMO INDEPENDIENTE	66



6. MOVIMIENTO MIRA	6.544
7. MOVIMIENTO ALAS EQUIPO COLOMBIA	789
8. MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	543
9. MOVIMIENTO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	129
10. MOVIMIENTO NACIONAL PROGRESISTA	89
11. MOVIMIENTO POLÍTICO ÚNETE COLOMBIA	306
12. PARTIDO CAMBIO RADICAL	5.811
13. PARTIDO COLOMBIA DEMOCRÁTICA	591
14. PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	2.759
15. PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA	432
16. PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	2.674
17. PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	10.212
18. PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	2.115
19. GRUPO POR EL PAÍS QUE SOÑAMOS	1.964
20. GRUPO VISIONARIOS CON ANTANAS MOCKUS	1.034
Total votos por listas	38.203
Votos en blanco	587
Total votos válidos	38.790

Que los siguientes son los resultados obtenidos en la circunscripción especial indígena para Senado de la República, según la información brindada por la Gerencia de Informática de la Registraduría Nacional del Estado Civil mediante oficio 540 de 2006 y la Resolución No. 880 de 2006:

1. Movimiento Alianza Social Indígena	43.903
2. Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia, AICO	21.624
Votos en blanco	96.948
Total votos válidos	162.475

Que la votación obtenida en el exterior, por la circunscripción especial indígena para Senado de la República, es:

1. Movimiento Alianza Social Indígena	86
2. Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia, AICO	81
Total votos en blanco	144
Total votos válidos	311

Que para obtener el total de la votación válida depositada en el territorio nacional para Senado de la República, al total de la votación depositada en la circunscripción ordinaria, 9.200.076, se le debe restar la del exterior, 38.790 y sumar la depositada por la circunscripción especial indígena de Senado de la República 162.475, menos la del exterior en esta circunscripción 311, para un total de votación de 9.323.450, de donde el 2% es 186.469.



Que así las cosas, la siguiente es la votación obtenida en el territorio nacional por las listas inscritas para el Senado de la República, una vez descontada la votación del exterior:

PARTIDO O MOVIMIENTO P./ GRUPO SIGNIFICATIVO DE C.	VOTOS
C. Ordinaria:	
1. PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	1.581.563
2. PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	1.467.270
3. PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	1.433.983
4. PARTIDO CAMBIO RADICAL	1.205.646
5. PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	873.336
6. PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA	566.391
7. MOVIMIENTO ALAS EQUIPO COLOMBIA	417.335
8. PARTIDO COLOMBIA DEMOCRÁTICA	271.933
9. MOVIMIENTO MIRA	230.968
10. MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	229.013
11. GRUPO POR EL PAÍS QUE SOÑAMOS	164.017
12. MOVIMIENTO DEJEN JUGAR AL MORENO	136.515
13. C-4	85.417
14. GRUPO VISIONARIOS CON ANTANAS MOCKUS	70.809
15. MOVIMIENTO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA MPC	54.227
16. MOVIMIENTO COMUNAL Y COMUNITARIO	36.779
17. MOVIMIENTO ÚNETE COLOMBIA	15.262
18. MOVIMIENTO CONSERVATISMO INDEPENDIENTE	13.155
19. MOVIMIENTO NACIONAL PROGRESISTA	8.705
20. MOVIMIENTO RECONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA	7.685
C. Indígena:	
1. MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDÍGENA	43.817
2. MOVIMIENTO AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA, AICO.	21.543
Subtotal votos por listas	65.360
Votos en blanco	96.637
Total votos válidos	161.997

Que para determinar el 2% de la votación válida en el territorio nacional en Cámara de Representantes, se deben consolidar los resultados obtenidos por las listas inscritas por los partidos y movimientos políticos en cada circunscripción territorial, incluyendo la ordinaria, las circunscripciones especiales indígenas y de comunidades negras, sin considerar la circunscripción internacional de colombianos residentes en el exterior, ni la votación depositada en el exterior para circunscripciones especiales.



Que el Director de Gestión Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, certificó que "*consultadas las Actas parciales de Escrutinio (Forma E-26), de **CAMARA DE REPRESENTANTES** de las elecciones realizadas el 12 de marzo del presente año, se pudo constatar que los votos válidos fueron **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE (8.853.169) votos**", así:*

1. PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.	1.636.593
2. PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	1.434.919
3. PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.	1.347.904
4. PARTIDO CAMBIO RADICAL	917.912
5. PARTIDO POLO DEMOCRATIVO ALTERNATIVO	662.925
6. PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA	385.589
7. MOVIMIENTO ALAS EQUIPO COLOMBIA	366.766
8. MOVIMIENTO MIRA	241.704
9. PARTIDO COLOMBIA DEMOCRATICA	228.116
10. MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	222.033
11. MOVIMIENTO NACIONAL DE RECONCILIACION	172.476
12. MOVIMIENTO POPULAR UNIDO. M.P.U.	133.324
13. GRUPO POR EL PAIS QUE SOÑAMOS	103.795
14. MOVIMIENTO DE INTEGRACION REGIONAL. IR.	93.394
15. PARTIDO OPCION CENTRO	88.268
16. MOVIMIENTO C-4	82.673
17. HUILA NUEVO LIBERALISMO	81.335
18. PARTIDO DE ACCION SOCIAL "P.A.S"	53.217
19. MOVIMIENTO VISIONARIOS CON ANTANAS MOCKUS	47.217
20. MOVIMIENTO DEJEN JUGAR AL MORENO	37.239
21. MOVIMIENTO RENOVADOR DE ACCION LABORAL "MORAL"	34.082
22. MOVIMIENTO COMUNAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA	28.956
23. MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	28.389
24. MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL	27.531
25. MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDIGENA	27.378
26. MOVIMIENTO REPUBLICANO	22.513
27. MOVIMIENTO DE PARTICIPACION POPULAR	19.773
28. MOVIMIENTO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA	17.632
29. MOVIMIENTO DE PARTICIPACION COMUNITARIA. M.P.C.	12.480
30. MOVIMIENTO NACIONAL PROGRESISTA	7.932
31. MOVIMIENTO UNETE COLOMBIA	6.631
32. MOVIMIENTO VOLUNTAD POPULAR	5.467
33. MOVIMIENTO CONSERVATISMO INDEPENDIENTE	4.604
34. MOVIMIENTO DE RECONSTRUCCION DEMOCRATICA NAL.	3.428
35. MOVIMIENTO HUELLA CIUDADANA	2.693
36. PARTIDO SOCIALDEMOCRATA COLOMBIANA	1.686
37. MOVIMIENTO SOMOS COLOMBIA	1.039
38. MOVIMIENTO SI COLOMBIA	797
39. MOVIMIENTO CIVICO INDEPENDIENTE	739
40. PARTIDO COLOMBIA SIEMPRE	441



41. MOVIMIENTO NUEVO LIBERALISMO	295
42. PARTIDO UNIDAD DEMOCRATICA	294
43. MOVIMIENTO PROGRESISMO DEMOCRATICO	171
44. MOVIMIENTO CIUDADANO	132
45. ALIANZA NACIONAL POPULAR, ANAPO	68
46. MOVIMIENTO FUERZA PROGRESISTA	40
Subtotal votos por listas	8.592.590
Votos en blanco	260.579
Total votos válidos	8.853.169

Que en el total certificado por el Director de Gestión Electoral, se encuentra consolidada la votación válida obtenida en el exterior por la Circunscripción Internacional de Colombianos residentes en el exterior de la Cámara de Representantes, que es la siguiente:

1. PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.	2.172
2. PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	9.319
3. PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.	-0-
4. PARTIDO CAMBIO RADICAL	4.156
5. PARTIDO POLO DEMOCRATIVO ALTERNATIVO	1.931
6. PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA	-0-
7. MOVIMIENTO ALAS EQUIPO COLOMBIA	775
8. MOVIMIENTO MIRA	7.264
9. PARTIDO COLOMBIA DEMOCRATICA	441
10. MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	206
11. MOVIMIENTO NACIONAL DE RECONCILIACION	-0-
12. MOVIMIENTO POPULAR UNIDO. M.P.U.	122
13. GRUPO POR EL PAIS QUE SOÑAMOS	-0-
14. MOVIMIENTO DE INTEGRACION REGIONAL. IR.	30
15. PARTIDO OPCION CENTRO	-0-
16. MOVIMIENTO C-4	1.417
17. HUILA NUEVO LIBERALISMO	-0-
18. PARTIDO DE ACCION SOCIAL "P.A.S"	257
19. MOVIMIENTO VISIONARIOS CON ANTANAS MOCKUS	-0-
20. MOVIMIENTO DEJEN JUGAR AL MORENO	124
21. MOVIMIENTO RENOVADOR DE ACCION LABORAL "MORAL"	-0-
22. MOVIMIENTO COMUNAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA	699
23. MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	959
24. MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL	-0-
25. MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDIGENA	-0-
26. MOVIMIENTO REPUBLICANO	-0-
27. MOVIMIENTO DE PARTICIPACION POPULAR	89
28. MOVIMIENTO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA	245
29. MOVIMIENTO DE PARTICIPACION COMUNITARIA. M.P.C.	129
30. MOVIMIENTO NACIONAL PROGRESISTA	172
31. MOVIMIENTO UNETE COLOMBIA	667





32. MOVIMIENTO VOLUNTAD POPULAR	1.631
33. MOVIMIENTO CONSERVATISMO INDEPENDIENTE	-0-
34. MOVIMIENTO DE RECONSTRUCCION DEMOCRATICA NAL.	248
35. MOVIMIENTO HUELLA CIUDADANA	-0-
36. PARTIDO SOCIALDEMOCRATA COLOMBIANA	-0-
37. MOVIMIENTO SOMOS COLOMBIA	199
38. MOVIMIENTO SI COLOMBIA	797
39. MOVIMIENTO CIVICO INDEPENDIENTE	15
40. PARTIDO COLOMBIA SIEMPRE	257
41. MOVIMIENTO NUEVO LIBERALISMO	295
42. PARTIDO UNIDAD DEMOCRATICA	294
43. MOVIMIENTO PROGRESISMO DEMOCRATICO	171
44. MOVIMIENTO CIUDADANO	132
45. ALIANZA NACIONAL POPULAR, ANAPO	68
46. MOVIMIENTO FUERZA PROGRESISTA	40
Subtotal	35.321
Votos en blanco	1.855
Total votos válidos	37.176

Que por consiguiente, los siguientes son los resultados obtenidos por las listas inscritas para la Cámara de Representantes, en las circunscripciones territoriales:

1. PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.	1.634.421
2. PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL.	1.425.600
3. PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.	1.347.904
4. PARTIDO CAMBIO RADICAL	913.756
5. PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO	660.994
6. PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA	385.589
7. MOVIMIENTO ALAS EQUIPO COLOMBIA	365.991
8. MOVIMIENTO MIRA	234.440
9. MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	221.827
10. PARTIDO COLOMBIA DEMOCRATICA	227.675
11. MOVIMIENTO NACIONAL DE RECONSTRUCCION	172.476
12. MOVIMIENTO POPULAR UNIDO. MPU.	133.202
13. POR EL PAIS QUE SOÑAMOS	103.795
14. MOVIMIENTO DE INTEGRACION REGIONAL. IR.	93.364
15. MOVIMIENTO OPCION CENTRO	88.268
16. HUILA NUEVO LIBERALISMO	81.335
17. C-4	81.256
18. ACCION SOCIAL "PAS"	52.960
19. VISIONARIOS CON ANTANAS MOCKUS	47.217
20. MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDIGENA	27.378
21. MOVIMIENTO DEJEN JUGAR AL MORENO	37.115
22. MOVIMIENTO RENOVADOR DE ACCION SOCIAL. MORAL.	34.082
23. MOVIMIENTO COMUNAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA	28.257



24. MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL	27.531
25. MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	27.430
26. MOVIMIENTO REPUBLICANO	22.513
27. MOVIMIENTO DE PARTICIPACION POPULAR	19.684
28. AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA. AICO.	17.387
29. MOVIMIENTO PARTICIPACION COMUNITARIA. MPC.	12.351
30. MOVIMIENTO NACIONAL PROGRESISTA	7.760
31. MOVIMIENTO UNETE COLOMBIA	5.964
32. MOVIMIENTO CONSERVATISMO INDEPENDIENTE	4.604
33. MOVIMIENTO VOLUNTAD POPULAR	3.836
34. MOVIMIENTO RECONSTRUCCION DEMOCRATICA	3.180
35. MOVIMIENTO HUELLAS CIUDADANA	2.693
36. PARTIDO SOCIAL DEMOCRATICO COLOMBIANO	1.686
37. MOVIMIENTO SOMOS COLOMBIA	840
38. MOVIMIENTO CIVICO INDEPENDIENTE	724
39. MOVIMIENTO COLOMBIA SIEMPRE	184
Sub total	8.557.269
Votos en blanco	258.724
Total	8.815.993

## Circunscripción Especial Indígena votos exterior:

1. AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA, AICO.	107
2. MOVIMIENTO COMUNAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA	56
3. MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDIGENA	180
4. MOVIMIENTO DE PARTICIPACION COMUNITARIA	50
5. MOVIMIENTO POLITICO UNETE COLOMBIA	78
6. PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO	291

Subtotal votación por listas	762
Votos en blanco	166
Total votos válidos	928

## Circunscripción Especial de Comunidades Negras exterior:

1. ALIANZA SOCIAL AFROCOLOMBIANA	69
2. AFROUNINCCA	16
3. RAICES NEGRAS	21
4. CORPOSINPAC	45
5. FUNDECON	8
6. ASOPRA	20
7. UNIDA POR LA CULTURA	27
8. ASOCIACION DE MUJERES AFROCOLOMBIANAS	24
9. APOURURY	18
10. NACIONAL ESTUDIANTE AFROCOLOMBIANOS	24
11. NACIONAL CIMARRON	13



12.	ACIA	2
13.	TAMBOR YORUBA	10
14.	ANALDIC	34
15.	AFROCOLOMBIANA MALCOLMX	7
16.	ASOCIACION FOMENTO E INTEGRACION	20
17.	DESPERTAR	12
18.	CINDET	4
19.	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA	6
20.	FUNDECONA	1
21.	FUNDAIN	2
22.	CONVIVENCIA PACIFICA	10
23.	COAGROPACIFICO	-0-
24.	CANOAS	7
25.	ASOPACIFICO	5
26.	CENTRO DE ESTUDIOS COM. PROM.	1
27.	ASOCIACION PROMOCION Y DEFENSA	10
	Sub total votos por listas	416
	Votos en blanco	145
	Total votos válidos	561

Que de acuerdo con los E-24 Departamentales, los siguientes son los resultados obtenidos por las listas inscritas para la circunscripción especial de indígenas y comunidades negras, en el territorio nacional:

1.	PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO	29.308
2.	ALIANZA SOCIAL INDIGENA	18.956
3.	MOVIMIENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA. MPC.	8.637
4.	AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA	7.058
5.	MOVIMIENTO COMUNAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA	5.950
6.	UNETE COLOMBIA	3.348
	Subtotal	73.257
	Votos en blanco	63.257
	Total votos válidos	136.514

Comunidades Negras:

1.	ALIANZA SOCIAL AFROCOLOMBIANA	7.682
2.	AFROUNINCCA	6.833
3.	RAICES NEGRAS	6.287
4.	CORPOSINPAC	5.497
5.	FUNDECON	5.385
6.	ASOPRA	5.065
7.	UNIDA POR LA CULTURA	4.829
8.	ASOCIACION DE MUJERES	4.465
9.	APONURY	4.367



10. NACIONAL ESTUDIANTE	4.333
11. NACIONAL CIMARRON	4.205
12. ACIA	3.183
13. TAMBOR YORUBA	2.850
14. ANALDIC	2.281
15. AFROCOLOMBIANA MALCOLMX	1.756
16. ASOCIACION FOMENTO	1.729
17. DESPERTAR	1.640
18. CINDET	1.592
19. ASOCIACION AFROCOLOMBIANA	1.526
20. FUNDECONA	1.483
21. FUNDAIN	1.334
22. CONVIVENCIA PACIFICA	1.255
23. COAGROPACIFICO	1.111
24. CANOAS	936
25. ASOPACIFICO	920
26. CENTRO DE ESTUDIOS COM. PROM.	828
27. ASOCIACION PROMOCION Y DEFENSA	781
Subtotal	84.153
Votos en blanco	51.298
Total votos válidos comunidades negras	135.451

Que en consecuencia, el total de la votación depositada en el territorio nacional para Cámara de Representantes, se establece descontado del total de la votación válida de la circunscripción ordinaria, 8.853.169 la obtenida en la circunscripción internacional del exterior, 37.176 y sumando las votaciones de las comunidades negras e indígenas en el territorio nacional, 135.451 y 136.514, respectivamente, obteniendo un total de 9.087.958, del cual el 2% asciende a 181.759.

Que por lo tanto, perderán la personería jurídica los partidos o movimientos políticos que inscribieron listas de candidatos al Congreso de la República, 2006-2010, pero no alcanzaron el 2% de los votos válidos obtenidos en el territorio nacional para Senado o Cámara de Representantes, de que trata el artículo 108 Superior.

Que de acuerdo con lo anterior, los siguientes partidos y movimientos políticos, superaron el 2% de la votación tanto en Senado como en Cámara de Representantes:

1. PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL, PARTIDO DE LA U.
2. PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.
3. PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.
4. PARTIDO CAMBIO RADICAL.
5. PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO.



6. PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA.
7. MOVIMIENTO ALAS EQUIPO COLOMBIA.
8. PARTIDO COLOMBIA DEMOCRATICA.
9. MOVIMIENTO MIRA.

Que el MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA, superó el 2% de la votación válida en el territorio nacional en el Senado de la República y el MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL, en la Cámara de Representantes.

Que por consiguiente, los mencionados once (11) partidos y movimientos políticos conservan la personería jurídica.

Que de otra parte, en las circunscripciones especiales de Senado de la República y Cámara de Representantes, creadas para garantizar la participación de las minorías en el Congreso de la República, las curules asignadas fueron obtenidas así:

Senado de la República, Circunscripción Especial Indígena, Resolución No. 880 de 2006:

- MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDIGENA, avaló a JESUS ENRIQUE PIÑACUE ACHICUE.
- MOVIMIENTO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA "**AICO**", avaló al señor ERNESTO RAMIRO ESTACIO

Cámara de Representantes:

1. Circunscripción Especial Indígenas, Resolución No. 847 de 2006:

- POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO, avaló a la señora ORSINIA PATRICIA POLANCO JUTSAYU.

2. Circunscripción Especial de Comunidades Negras (Avalados por movimientos sociales), Resolución No. 909 de 2006:

- ALIANZA SOCIAL AFROCOLOMBIANA, avaló a la señora MARIA ISABEL URRUTIA OCORO.
- MOVIMIENTO AFROUNINCCA, avaló al señor SILFREDO MORALES ALTAMAR.

3. Circunscripción Especial de Minorías Políticas, declarada por Resolución No. 916 de 2006:

- PARTIDO OPCION CENTRO, avaló al señor RODRIGO ROMERO HERNANDEZ.



4. Circunscripción Internacional de Colombianos Residentes en el exterior, Resolución No. 818 de 2006:

- PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL, PARTIDO DE LA U., avaló al señor MANUEL JOSE VIVES HENRIQUEZ.

Que por consiguiente, conservarán la personería jurídica los partidos y movimientos políticos que obtuvieron representación en el Congreso de la República, en las circunscripciones especiales de Senado y Cámara de Representantes, las cuales, se reitera, fueron creadas para garantizar la participación efectiva de las minorías en el poder legislativo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política, antes citado.

Que los movimientos sociales de las comunidades negras que obtuvieron representación en el Congreso de la República, la ALIANZA SOCIAL AFROCOLOMBIANA y el MOVIMIENTO AFROUNINCCA, adquirieron el derecho a que se reconozca la personería jurídica, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 3º de la Ley 130 de 1994, numerales 1º, 2º y 4º.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Nacional Electoral,

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. DECLARAR** que los siguientes partidos y movimientos políticos **conservan vigente** la personería jurídica, por haber superado el 2% de la votación válidamente obtenida en el territorio nacional, en Senado o Cámara de Representantes, circunscripción ordinaria:

1. PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL, PARTIDO DE LA U.
2. PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.
3. PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.
4. PARTIDO CAMBIO RADICAL.
5. PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO.
6. PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA.
7. MOVIMIENTO ALAS EQUIPO COLOMBIA.
8. PARTIDO COLOMBIA DEMOCRATICA.
9. MOVIMIENTO MIRA.
10. MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA.
11. MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL.



**ARTICULO SEGUNDO: DECLARAR** que los siguientes partidos y movimientos políticos **conservan vigente** la personería jurídica, por haber obtenido representación en el Congreso de la República, en las circunscripciones especiales de minorías (Indígenas en el Senado y Minorías Políticas en la Cámara de Representantes):

1. MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDIGENA.
2. MOVIMIENTO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA, AICO.
3. PARTIDO OPCION CENTRO.

**ARTICULO TERCERO: DECLARAR** que los movimientos sociales que obtuvieron representación en la circunscripción especial de COMUNIDADES NEGRAS de la Cámara de Representantes, Congreso de la República, ALIANZA SOCIAL AFROCOLOMBIANA y MOVIMIENTO AFROUNINCCA, tienen derecho a solicitar la personería jurídica, previo cumplimiento de los requisitos legales mencionados en la parte motiva.

**ARTICULO CUARTO: DECLARAR** la pérdida de la personería jurídica a partir del 20 de julio de 2006, de los siguientes partidos y movimientos políticos que inscribieron listas únicas de candidatos al Congreso de la República para el período 2006-2010, pero no obtuvieron el 2% de los votos válidos depositados en el territorio nacional para Senado de la República o Cámara de Representantes, ni alcanzaron representación en el Congreso en el caso de las circunscripciones de minorías:

1. MOVIMIENTO NACIONAL DE RECONCILIACION
2. MOVIMIENTO NACIONAL PROGRESISTA
3. MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL
4. MOVIMIENTO CONSERVATISMO INDEPENDIENTE
5. MOVIMIENTO COMPROMISO CIVICO CRISTIANO CON LA COMUNIDAD C-4.
6. MOVIMIENTO CIVICO INDEPENDIENTE
7. MOVIMIENTO DE INTEGRACION REGIONAL, IR.
8. PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA COLOMBIANO.
9. MOVIMIENTO DE PARTICIPACION POPULAR.
10. MOVIMIENTO POLITICO COMUNAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA
11. MOVIMIENTO RECONSTRUCCION DEMOCRATICA NACIONAL
12. MOVIMIENTO SOMOS COLOMBIA
13. MOVIMIENTO HUELLA CIUDADANA
14. MOVIMIENTO VOLUNTAD POPULAR
15. MOVIMIETNO RENOVADOR DE ACCION SOCIAL, MORAL.
16. MOVIMIENTO DE PARTICIPACION COMUNITARIA, MPC.
17. MOVIMIENTO DEJEN JUGAR AL MORENO.
18. MOVIMIENTO UNETE COLOMBIA
19. MOVIMIENTO POPULAR UNIDO, MPU.
20. MOVIMIIENTO ACCION SOCIAL, PAS.
21. MOVIMIENTO COLOMBIA SIEMPRE.



22. MOVIMIENTO REPUBLICANO
23. ALIANZA NACIONAL POPULAR, ANAPO.
24. MOVIMIENTO SI COLOMBIA
25. MOVIMIENTO CIUDADANO
26. MOVIMIENTO FUERZA PROGRESISTA
27. MOVIMIENTO NUEVO LIBERALISMO
28. MOVIMIENTO PROGRESISMO DEMOCRATICO
29. PARTIDO UNIDAD DEMOCRATICA

**ARTICULO QUINTO: DECLARAR** la pérdida de la personería jurídica a partir del 20 de julio de 2006, de los siguientes partidos y movimientos políticos que no inscribieron listas de candidatos al Congreso de la República, período constitucional 2006-2010, en las elecciones realizadas el 12 de marzo de 2006:

1. MOVIMIENTO CONVERGENCIA POPULAR CIVICA
2. MOVIMIENTO FRENTE SOCIAL Y POLITICO
3. MOVIMIENTO INDEPENDIENTE FRENTE DE ESPERANZA "FE"
4. MOVIMIENTO DE INTEGRACION POPULAR "MIPOL"
5. MOVIMIENTO NUEVA FUERZA DEMOCRATICA
6. MOVIMIENTO OBRERO INDEPENDIENTE REVOLUCIONARIO "MOIR"
7. MOVIMIENTO POLITICO CIUDADANOS POR BOYACA
8. MOVIMIENTO POLITICO GRUPO ORGANIZADO DE LIDERAZGO POPULAR "GOLPE"
9. MOVIMIENTO SERIEDAD POR COLOMBIA
10. MOVIMIENTO UNION CRISTIANA "UC"
11. MOVIMIENTO UNIONISTA
12. MOVIMIENTO VIA ALTERNA
13. PARTIDO SOCIALISMO DEMOCRATICO "P. S. D"
14. PARTIDO NACIONAL CRISTIANO "P. N. C."
15. PARTIDO POPULAR COLOMBIANO.
16. PARTIDO VANGUARDIA MORAL Y SOCIAL DE COLOMBIA "VAMOS COLOMBIA".

**ARTICULO SEXTO:** Comunicar, por intermedio de la Subsecretaría de la Corporación, la presente resolución al Asesor del Fondo Nacional de Financiación de Partidos y Campañas Electorales, para los efectos legales que corresponda.

**ARTICULO SEPTIMO:** Advertir a los representantes legales de los partidos y movimientos políticos que pierden personería jurídica, que deben rendir el informe previsto en el artículo 18 de la Ley 130 de 1994 literales a) y b) y quedan sujetos al régimen de liquidación aprobado mediante Resolución No. 1050 de 2006.





**ARTICULO OCTAVO.** Notificar la presente resolución, por conducto de la Sub Secretaría, a los representantes legales de los partidos y movimientos políticos a que se refieren los artículos primero, segundo y tercero de la presente resolución y a los representantes de los movimientos relacionados en el artículo cuarto, en los términos indicados en los artículos 44 y 45 del C. C. A.

Contra la presente resolución procede el recurso ordinario de reposición.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

La Presidenta del Consejo Nacional Electoral

13 JUL. 2006

  
**CLELIA AMÉRICA SANCHEZ DE ALFONSO**

Con salvamento de voto de la Magistrado CLELIA AMERICA SANCHEZ DE ALFONSO;  
Salvamento parcial de voto doctor LUIS EDUARDO BOTERO HERNANDEZ y  
Aclaración de voto doctor ROBERTO RAFAEL BORNACELLI GUERRERO

Apertura Liberal

**NOTIFICACIÓN PERSONAL**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

En la fecha 17-Jul-06 notifiqué personalmente el contenido de la resolución No. 1057 de 13-Jul-06 al señor Ignacio Ángel Flores Rivera identificado con la C.C. 33.173.129 de Villa Saguro.  
Procede el recurso de Deposición en Unico días hábiles.  
Firma \_\_\_\_\_

Funcionario que notifica Jenny Melgarejo  
Firma \_\_\_\_\_

Cambio Social

**NOTIFICACIÓN PERSONAL**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

En la fecha 18-Jul-06 notifiqué personalmente el contenido de la resolución No. 1057 de 13-Jul-06 al señor Antonio Alvaréz Heredia identificado con la C.C. 2.825.583 de Boca.  
Procede el recurso de Deposición en 5 días días hábiles.  
Firma \_\_\_\_\_

Funcionario que notifica Jenny Melgarejo  
Firma \_\_\_\_\_

Comunal y Comunitario

**NOTIFICACIÓN PERSONAL**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

En la fecha 19-Jul-06 notifiqué personalmente el contenido de la resolución No. 1057 de 13-Jul-06 al señor Roberto Eduardo Pedraza Anguaita identificado con la C.C. 19.113.037 de Pipitilla.  
Procede el recurso de Deposición en Unico días hábiles.  
Firma \_\_\_\_\_

Funcionario que notifica Jenny Melgarejo  
Firma \_\_\_\_\_

Participación Comunitaria

**NOTIFICACIÓN PERSONAL**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

En la fecha 21-Jul-06 notifiqué personalmente el contenido de la resolución No. 1057 de 13-Jul-06 al señor Georgel Humberto Ovalle Osrayan identificado con la C.C. 12.120.397 de Heredia.  
Procede el recurso de Deposición en Unico días hábiles.  
Firma \_\_\_\_\_

Funcionario que notifica Jenny Melgarejo  
Firma \_\_\_\_\_

Unete Cobambra

**NOTIFICACIÓN PERSONAL**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

En la fecha 26-Jul-06 notifiqué personalmente el contenido de la resolución No. 1057 de 13-Jul-06 al señor Pablo Rodríguez Portales identificado con la C.C. 12.120.397 de Heredia.  
Procede el recurso de Deposición en Unico días hábiles.  
Firma \_\_\_\_\_

Funcionario que notifica Jenny Melgarejo  
Firma \_\_\_\_\_

Afroninica

**NOTIFICACIÓN PERSONAL**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

En la fecha 18-Jul-06 notifiqué personalmente el contenido de la resolución No. 1057 de 13-Jul-06 al señor Marcos Fernando Echeverry Valenzuela identificado con la C.C. 11.797.416 de Quibelo Chocó.  
Procede el recurso de Deposición en Unico días hábiles.  
Firma \_\_\_\_\_

Funcionario que notifica Jenny Melgarejo  
Firma \_\_\_\_\_

Peruano Democrática Nacional

**NOTIFICACIÓN PERSONAL**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

En la fecha 19-Jul-06 notifiqué personalmente el contenido de la resolución No. 1057 de 13-Jul-06 al señor Enrique Parro González identificado con la C.C. 2.825.583 de Boca.  
Procede el recurso de Deposición en Unico días hábiles.  
Firma \_\_\_\_\_

Funcionario que notifica Jenny Melgarejo  
Firma \_\_\_\_\_

Union Costanera

**NOTIFICACIÓN PERSONAL**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

En la fecha 21-Jul-06 notifiqué personalmente el contenido de la resolución No. 1057 de 13-Jul-06 al señor Victor Velásquez Araya identificado con la C.C. 3.296.668 de Mitavacencia.  
Procede el recurso de Deposición en Unico días hábiles.  
Firma \_\_\_\_\_

Funcionario que notifica Jenny Melgarejo  
Firma \_\_\_\_\_

C-4

**NOTIFICACIÓN PERSONAL**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

En la fecha 24-Jul-06 notifiqué personalmente el contenido de la resolución No. 1057 de 13-Jul-06 al señor Rubén Rafael Cardenas identificado con la C.C. 12.120.397 de Heredia.  
Procede el recurso de Deposición en Unico días hábiles.  
Firma \_\_\_\_\_

Funcionario que notifica Jenny Melgarejo  
Firma \_\_\_\_\_

Partido Conservador

**NOTIFICACIÓN PERSONAL**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

En la fecha 1-Ago-06 notifiqué personalmente el contenido de la resolución No. 1057 de 2006 al señor Alvaro Guillermo Obando identificado con la C.C. 20.550.856 de Guayaquil.  
Procede el recurso de Deposición en 5 días días hábiles.  
Firma \_\_\_\_\_

Funcionario que notifica Delia A. Corral  
Firma \_\_\_\_\_